Reforma.com (sitio)

2024-07-31

Avaricia electoral

Autor: Luis Carlos Ugalde

Género: Nota Informativa

https://www.reforma.com/avaricia-electoral-2024-07-31/op275614

Morena ganó la Presidencia de la República, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y casi en el Senado, siete de nueve gubernaturas, la mayoría en 27 Congresos locales y cientos de otros cargos en disputa el pasado 2 de junio.

Y a pesar de haber colmado su legítimo deseo de triunfo, algunas candidaturas de Morena quieren también quedarse con lo poco que ganó la oposición.

En Jalisco, Claudia Delgadillo, la candidata a la gubernatura, acusó de fraude electoral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana desde la noche de la elección. Señaló que las irregularidades de la jornada "resultaron en violaciones sustantivas a principios constitucionales como la imparcialidad, la certeza y la autenticidad del sufragio".

En Zacatecas capital, Jorge Miranda Castro, candidato de Morena-PT-PVEM perdió por 471 votos de diferencia e impugnó con argumentos de violaciones a los principios de equidad (violaciones de laicidad, actos anticipados de campaña, compra de tiempos en radio y TV). No obstante, la de 2024 fue una elección muy desigual, pero en sentido contrario: desde el presidente de la República, muchos gobernadores, alcaldes y los servidores de la Nación actuaron para favorecer a las candidaturas oficiales.
El Tribunal Electoral local anuló la elección. La oposición alega que la presidenta del órgano favoreció la nulidad por ser allegada de la familia del gobernador. La decisión final depende ahora del Tribunal Electoral federal.

Y en la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, quien perdió frente a Alessandra Rojo de la Vega, candidata del PRI-PAN-PRD, busca anular la elección.

Bajo el alegato de un fraude electoral, Catalina solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México el recuento total de los votos (la distancia frente a la ganadora es de poco más de 11 mil sufragios). Las autoridades le concedieron un recuento parcial que se llevó a cabo este lunes: se abrieron 73 paquetes electorales y los votos cambiaron poco: Catalina Monreal ganó 139 votos y Rojo de la Vega ganó 13.

A pesar del recuento, Monreal anunció que proseguirá su lucha para anular la elección. Ahora serán dos alegatos: rebase de tope de gastos de campaña y violencia política de género. Aduce que su contrincante, también mujer, la invisibilizó porque la acusó de servirse de sus vínculos familiares para beneficiarse políticamente.

También la acusa de aprovechar el atentado que sufrió para sacar raja mediática. Por cierto, Rojo de la Vega es una de las cerca de 900 víctimas de violencia política del proceso electoral.

La causa de Monreal ha sido apoyada por Armando Ambriz, presidente del Tribunal Electoral de la CDMX y oriundo de Zacatecas. Su nombramiento en el Senado de la República en octubre de 2019 fue cuestionado por el entonces senador de Morena Martí Batres, quien lo ha acusado en diversas ocasiones de ser un "operador de fraude electoral".

Cabe destacar que la oposición presentó también muchas quejas en contra de la candidata oficial. Una de ellas es que, además del apoyo político que pudo recibir del gobierno federal y de la Ciudad de México, hubo también

financiamiento del gobierno del estado de Zacatecas.

Morena tuvo un desempeño muy exitoso en la mayor parte de la Ciudad de México. Incluso en la alcaldía Cuauhtémoc ganaron la Presidencia y la senaduría, pero perdieron la jefatura de Gobierno, la votación de diputados y la alcaldía. La candidatura de Catalina fue menos atractiva que la de Rojo de la Vega.

El nuevo régimen (gobierno, partido y movimiento) obtuvo un claro mandato de continuidad. Pero esa continuidad debe ir de la mano de la integridad y la congruencia. Si no son iguales, como aducen, deben dar el ejemplo: defender el mandato de la continuidad, pero respetar la voluntad de los electores ahí donde perdieron.

Finalmente, los tribunales electorales tienen la enorme responsabilidad de fallar con imparcialidad. Y dejar testimonio de las fallas del sistema electoral y de las tareas pendientes para recobrar la equidad de la contienda.

luiscarlosugalde@integralia.com.mx

Luis Carlos Ugalde es fundador y director general de Integralia Consultores, empresa líder en análisis de riesgo político en México. Además de la consultoría, Luis Carlos es profesor universitario, conferencista y fue durante varios años funcionario de gobierno. Entre 2003 y 2007 fue presidente del Instituto Federal Electoral. Es autor de libros y de cientos de artículos académicos y de divulgación sobre democracia, rendición de cuentas y finanzas públicas.